



Cerro Sombrero, 22 de febrero de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM 103/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 22-02-2017, del funcionario Juan Ramón Vargas Hernández, Encargado de ChileCompra, que solicita Decreto de adjudicación de la Licitación Pública N° 3866-13-L117.
- 2) El Decreto Municipal N°081 de fecha 15 de febrero de 2017 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-13-L117.
- 3) El acta firmada por la comisión evaluadora que propone adjudicar la licitación al oferente con mayor puntaje.
- 4) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 5) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 7) Decreto Municipal N°676 con fecha 22 de agosto 2016, que designa Subrogancia en Secretaria Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adjudicar la licitación 3866-13-L117 correspondiente a la contratación de servicio de transporte de personas hacia y desde Cerro Sombrero en el marco de la Fiesta Campesina del Ovejero 2017.
- 2) Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2017 - Proyectos Emblemáticos.

DECRETO

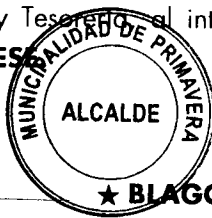
1° ADJUDÍCASE, la Licitación Pública N° 3866-13-L117, a **FRANCISCO RUBEN GOMEZ OJEDA**, RUT: 6.733.248-2, para contratación de servicio de transporte de personas hacia y desde Cerro Sombrero en el marco de la Fiesta Campesina del Ovejero 2017, ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente licitación.

2° PÁGUESE, a la persona antes mencionadas la cantidad de \$1.056.000 (un millón cincuenta y seis mil pesos) exento de IVA.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería al interesado **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)



★ BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

ADM/dmp



Daniela Miranda <oficinapartes@municiprimavera.cl>

Solicitud decreto Adjudicación 3866-13-L117

1 mensaje

Juan Ramon Vargas <juan.vargash@municiprimavera.cl>

22 de febrero de 2017, 10:36

Para: Daniela Miranda <daniela.miranda@municiprimavera.cl>, Claudia Reidel <claudiareidel@municiprimavera.cl>

Nº Licitación: 3866-13-L117

Nombre: Servicio de transporte personas Ovejero 2017

Fecha Adjudicación: 22/02/2017

Cantidad de ofertas: 3 oferentes

Vistos:

- El Decreto Municipal N°081 de fecha 15 de febrero de 2017 que Aprueba las Bases administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-13-L117.

- El acta firmada por la comisión evaluadora que propone adjudicar la licitación al oferente con mayor puntaje.

Considerando:

- La necesidad de adjudicar la licitación 3866-13-L117 correspondiente a la contratación de servicio de transporte de personas hacia y desde Cerro Sombrero en el marco de la Fiesta Campesina del Ovejero 2017.

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2017 - Proyectos Emblemáticos.

Se adjudica a:

FRANCISCO RUBEN GOMEZ OJEDA, RUT: 6.733.248-2, por un monto total de \$ 1.056.000 (IVA exento), ya que cumple con lo solicitado en las bases administrativas y especificaciones técnicas de la presente licitación.

Nota: Los antecedentes de la licitación se encuentran en: \\SERVER\Chilecompras\2017\Gestion\3866-13-L117 Servicio de Transporte Ovejero 2017

Atte.,

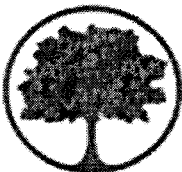


PRIMAVERA
Campesina moderna

TIERRA DEL FUEGO
Chile

JUAN R. VARGAS HERNÁNDEZ
Apoyo Transparencia Municipal
Fono: 612345112 Anexo: 111
Móvil: +569 684 04 483
I. Municipalidad de Primavera

juan.vargash@municiprimavera.cl
Avenida Arturo Prat 191
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego - Chile
www.municiprimavera.cl



Antes de imprimir este correo electrónico, piensa bien si es necesario hacerlo. Proteger el ambiente también es cultura. Cultura Verde.

decreto 103
22.02.17



Cerro Sombrero, 15 de febrero de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM 081/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 15-02-2017, del funcionario Juan Ramón Vargas , Encargado de ChileCompra, que solicita aprobar Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3866-13-L117.
- 2) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 3) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 4) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 22 de agosto de 2016, que designa Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de contratar servicio de transporte de personas hacia y desde Cerro Sombrero en el marco de la Fiesta Campesina del Ovejero 2017.
- 2) Presupuesto municipal 2017.

DECRETO

1°APRUÉBASE, las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N° 3866-13-L117, para contratar servicio de transporte de personas hacia y desde Cerro Sombrero en el marco de la Fiesta Campesina del Ovejero 2017, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la DAF y Tesorería Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

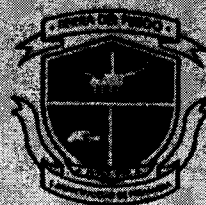



CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaria Municipal (S)




BLAGOMIR BRZHLO AVENDAÑO
Alcalde


GDM/dmp



EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Nombre Licitación: "Servicio de transporte Punta Arenas – Cerro Sombrero XVIII Fiesta Campesina del Ovejero 2017"

ID licitación: 3866-13-L117

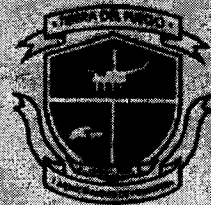
Fecha: 21-02-2017

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLATAFORMA CHILECOMPRAS

a) Precio	50%	<p>a) en este criterio se evalúan los precios correspondientes a lo solicitado, utilizando la siguiente fórmula:</p> $\text{Puntaje} = \frac{\text{Precio mínimo ofertado}}{\text{Precio evaluado}} \times 100$
b) Calidad Técnica	40%	<p>b) Se entenderá por calidad técnica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos solicitados. Para la evaluación de la calidad técnica del producto ofertado, se utilizará el anexo N°5 (Presentación de la oferta) y se asignará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 puntos al 100% de cumplimiento de las especificaciones técnicas • 50 puntos al 75% de cumplimiento de las especificaciones técnicas • 25 puntos al 50% de cumplimiento de las especificaciones técnicas • 0 puntos a menos de 50% de cumplimiento de las especificaciones técnicas
c) Entrega oportuna de Antecedentes	10%	<p>c) Valorando en este punto la entrega oportuna de todos los antecedentes solicitados en el punto 5 de las bases, según:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100 puntos aquellos oferente que presentan al momento de abrir las ofertas toda la documentación, sin ninguna observación, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos administrativos solicitados en las bases. • 0 puntos aquellos oferentes que habiendo ingresado su oferta no cumplen en primera instancia con los requisitos solicitados en las bases, y que eventualmente fueran requeridos posteriormente por la comisión.

Fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje Final} = a \times 50\% + b \times 40\% + c \times 10\%$$



OFERTAS QUE PARTICIPAN EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN

N	OFERENTE	RUT
1	VICTOR MANUEL ALARCON HERNANDEZ	15.311.223-1
2	BUSES FERNANDEZ LIMITADA	77.492.710-7
3	FRANCISCO RUBÉN GÓMEZ OJEDA	6.733.248-2

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

- **Evaluación de criterios según bases administrativas:**

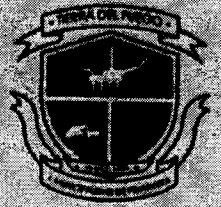
a) Precio 50%

Proveedor	Monto Ofertado	Puntaje	Puntaje Ponderado
15.311.223-1	\$ 1.450.000	$72,82 = \frac{1.056.000}{1.450.000} \times 100$	36
77.492.710-7	\$ 1.480.000	$71,35 = \frac{1.056.000}{1.480.000} \times 100$	35
6.733.248-2	\$ 1.056.000	$100 = \frac{1.056.000}{1.056.000} \times 100$	50

a) Calidad Técnica 40%:

a.1) Cumplimiento de las especificaciones técnicas

Especificación	15.311.223-1	77.492.710-7	6.733.248-2
Servicio de transportes de Punta Arenas - Cerros Sombrero IDA y VUELTA	✓	x	✓
Bus de 44 a 46 pasajeros	✓	✓	✓
Bus debe tener baño	✓	✓	✓
Incluir costo de cruce de barcaza en Primera Angostura	✓	x	✓



Total criterio calidad técnica

Proveedor	Puntaje Criterio	Puntaje Ponderado
15.311.223-1	100	40
77.492.710-7	50	20
6.733.248-2	100	40

b) Entrega Oportuna de Antecedentes 10%:

Proveedor	Puntaje	Puntaje Ponderado
15.311.223-1	100	10
77.492.710-7	100	10
6.733.248-2	100	10

Resumen de puntajes ponderados obtenidos por oferente:

Proveedor/ Razón Social	Precio 50%		Calidad técnica 40%	EOA 10%	Puntaje Total
	\$	Ptje	Ptje	Ptje	
VICTOR MANUEL ALARCON HERNANDEZ	\$ 1.450.000	36	40	10	86
BUSES FERNANDEZ LIMITADA	\$ 1.480.000	35	20	10	65
FRANCISCO RUBÉN GOMEZ OJEDA	\$ 1.056.000	50	40	10	100



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

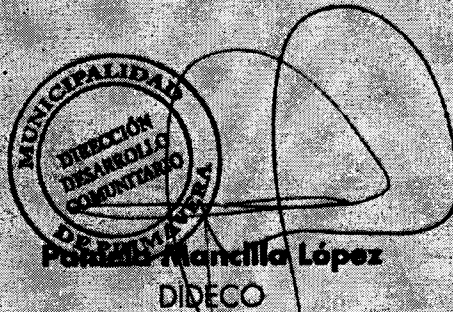


Observaciones:

1. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el oferente FRANCISCO RUBÉN GOMEZ OJEDA obtiene la puntuación máxima (100) puntos en la evaluación.
2. La comisión evaluadora sugiere adjudicar la licitación pública 3866-11-E17 al oferente FRANCISCO RUBÉN GOMEZ OJEDA, RUT: 6.733.248-2, por un monto total de \$1.056.000 (impuestos incluidos), ya que su oferta cumple con lo exigido en las bases administrativas y especificaciones técnicas.


Christian Santana Barria
 DAF


Claudia Reidel Cárcamo
 Secretaria Municipal (S)


Pamela Mancilla López
 DIDECO


Eduardo Hernández Astudillo
 Encargado de Cultura,
 Comunicaciones y Fomento
 Productivo